

Torre Alhuime

779 habitantes

00. Resultado del Ejercicio

Saldos ()

Ingresos - Gastos	-142.246
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	68.462
(Ingresos - Gastos) no financieros	-46.704
Deuda viva	81.000
Ahorro neto	-27.080

Situacin del cumplimiento del Ayuntamiento

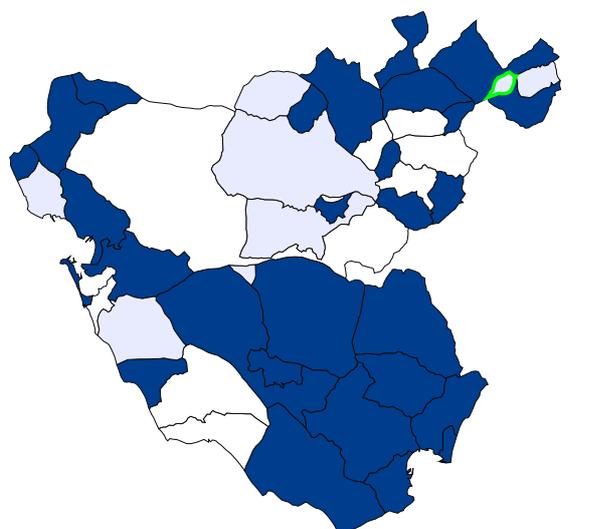
	No	S
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria criterios SEC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento Regla del Gasto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

01. Ingresos y Gastos segn clasificacin econmica

Ingresos liquidados	644.587 
Ingresos en operaciones corrientes	644.587 100,0%
C1. Impuestos directos	175.328 27,2%
C2. Impuestos indirectos	960 0,2%
C3. Tasas y otros ingresos	45.617 7,1%
C4. Transferencias corrientes	420.683 65,3%
C5. Ingresos patrimoniales	1.999 0,3%
Ingresos en operaciones de capital	0 0,0%
C6. Enajenacin inversiones reales	0 0,0%
C7. Transferencias de capital	0 0,0%
Ingresos en operaciones financieras	0 0,0%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	0 0,0%

Gastos liquidados	786.833 
Gastos en operaciones corrientes	576.125 73,2%
C1. Gastos de personal	400.721 50,9%
C2. Gastos en bienes y servicios	151.407 19,2%
C3. Gastos financieros	8.568 1,1%
C4. Transferencias corrientes	15.428 2,0%
Gastos en operaciones de capital	115.166 14,6%
C6. Inversiones reales	109.166 13,9%
C7. Transferencias de capital	6.000 0,8%
Gastos en operaciones financieras	95.542 12,1%
C8. Activos financieros	0 0,0%
C9. Pasivos financieros	95.542 12,1%

(Ingresos - Gastos)  por municipio

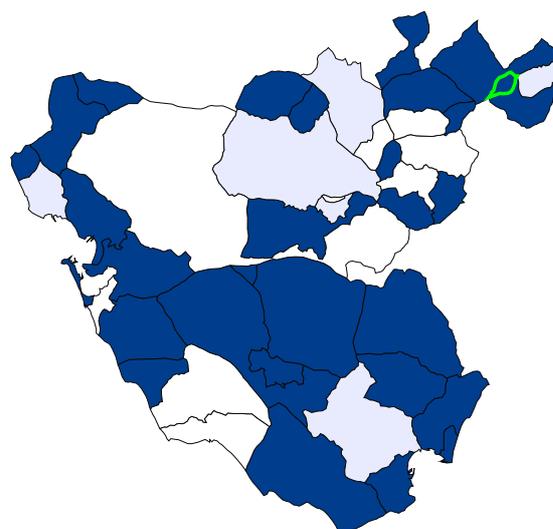


Municipio de Torre Alhuime

-142.246

- ms ingresos que gastos (28)
- mismos ingresos que gastos (0)
- ms gastos que ingresos (8)
- Sin dato (8)

(Ingresos - Gastos) corrientes  por municipio



Municipio de Torre Alhuime

68.462

- ms ingresos que gastos (30)
- mismos ingresos que gastos (0)
- ms gastos que ingresos (6)
- Sin dato (8)

Torre Alhuime

779 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante segun clasificacion economica

Ingresos y Gastos por habitante (/hab)	Torre Alhuime	Municipios de Espaa de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Ingresos	827	1.109	390		19.019
Ingresos en operaciones corrientes	827	959	-7		18.691
C1. Impuestos directos	225	363	3		7.612
C2. Impuestos indirectos	1	16	-150		12.617
C3. Tasas y otros ingresos	59	180	-199		3.195
C4. Transferencias corrientes	540	365	-508		7.567
C5. Ingresos patrimoniales	3	35	-263		7.905
Ingresos en operaciones de capital	0	123	-257		8.064
C6. Enajenacion inversiones reales	0	5	-24		5.502
C7. Transferencias de capital	0	118	-257		8.064
Ingresos en operaciones financieras	0	27	-32		6.321
C8. Activos financieros	0	1	-5		513
C9. Pasivos financieros	0	26	-32		6.321
Gastos	1.010	1.044	238		18.793
Gastos en operaciones corrientes	740	774	238		8.658
C1. Gastos de personal	514	336	0		2.621
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	194	370	39		6.190
C3. Gastos financieros	11	9	0		836
C4. Transferencias corrientes	20	59	-7		7.274
Gastos en operaciones de capital	148	219	0		10.663
C5. Inversiones reales	140	214	0		10.663
C6. Traslados de capital	8	5	-2		1.734
Gastos en operaciones financieras	123	51	0		2.269
C7. Activos financieros	0	0	0		513
C8. Pasivos financieros	123	51	0		2.269
Ingresos - Gastos	-183	65	-6.891		11.113
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	88	185	-2.159		13.295
(Ingresos - Gastos) no financieros	-60	89	-6.891		11.113
Deuda viva	104	297	0		10.117
Ahorro neto	-35	134	-2.159		13.295

Torre Alhájime

779 habitantes

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Torre Alhájime	Provincia de Cádiz	Ranking		
			Min		Max
Ingresos	827	1.227	575		4.455
Ingresos en operaciones corrientes	827	1.000	577		1.994
C1. Impuestos directos	225	444	170		1.319
C2. Impuestos indirectos	1	19	0		130
C3. Tasas y otros ingresos	59	168	31		654
C4. Transferencias corrientes	540	341	246		910
C5. Ingresos patrimoniales	3	29	0		494
Ingresos en operaciones de capital	0	15	-54		536
C6. Enajenación inversiones reales	0	11	0		60
C7. Transferencias de capital	0	5	-54		536
Ingresos en operaciones financieras	0	212	0		3.437
C8. Activos financieros	0	3	0		11
C9. Pasivos financieros	0	209	0		3.437
Gastos	1.010	1.050	507		3.104
Gastos en operaciones corrientes	740	894	490		2.577
C1. Gastos de personal	514	434	282		1.125
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	194	257	77		731
C3. Gastos financieros	11	61	0		1.051
C4. Transferencias corrientes	20	142	9		332
Gastos en operaciones de capital	148	54	6		614
C5. Inversiones reales	140	51	5		614
C6. Traslados de capital	8	2	0		13
Gastos en operaciones financieras	123	103	0		569
C7. Activos financieros	0	3	0		9
C8. Pasivos financieros	123	100	0		568
Ingresos - Gastos	-183	177	-183		1.351
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	88	107	-1.611		746
(Ingresos - Gastos) no financieros	-60	68	-1.659		619
Deuda viva	104	1.469	0		5.765
Ahorro neto	-35	6	-2.037		471

Torre Alhuime

779 habitantes

03. Evolucin de Ingresos y Gastos segn clasificacin econmica

Evolucin de los Ingresos y Gastos ()	2013	2014	2015		%Variacin ltimo ao
Ingresos	683.695	788.365	644.587		-18,2
Ingresos en operaciones corrientes	626.795	788.365	644.587		-18,2
C1. Impuestos directos	149.535	163.082	175.328		7,5
C2. Impuestos indirectos	8.140	13.753	960		-93,0
C3. Tasas y otros ingresos	45.783	38.297	45.617		19,1
C4. Transferencias corrientes	421.107	570.596	420.683		-26,3
C5. Ingresos patrimoniales	2.230	2.637	1.999		-24,2
Ingresos en operaciones de capital	55.900	0	0		-
C6. Enajenacin inversiones reales	0	0	0		-
C7. Transferencias de capital	55.900	0	0		-
Ingresos en operaciones financieras	1.000	0	0		-
C8. Activos financieros	1.000	0	0		-
C9. Pasivos financieros	0	0	0		-
Gastos	547.048	642.420	786.833		22,5
Gastos en operaciones corrientes	531.256	532.201	576.125		8,3
C1. Gastos de personal	363.027	360.621	400.721		11,1
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	146.758	150.809	151.407		0,4
C3. Gastos financieros	5.728	8.466	8.568		1,2
C4. Transferencias corrientes	15.743	12.305	15.428		25,4
Gastos en operaciones de capital	6.000	61.000	115.166		88,8
C5. Inversiones reales	0	55.000	109.166		98,5
C6. Traslados de capital	6.000	6.000	6.000		0,0
Gastos en operaciones financieras	9.792	49.219	95.542		94,1
C7. Activos financieros	1.000	0	0		-
C8. Pasivos financieros	8.792	49.219	95.542		94,1
Ingresos - Gastos	136.646	145.945	-142.246		-197,5
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	95.538	256.164	68.462		-73,3
(Ingresos - Gastos) no financieros	145.438	195.164	-46.704		-123,9
Deuda viva	141.868	92.440	81.000		-12,4
Ahorro neto	86.746	206.945	-27.080		-113,1

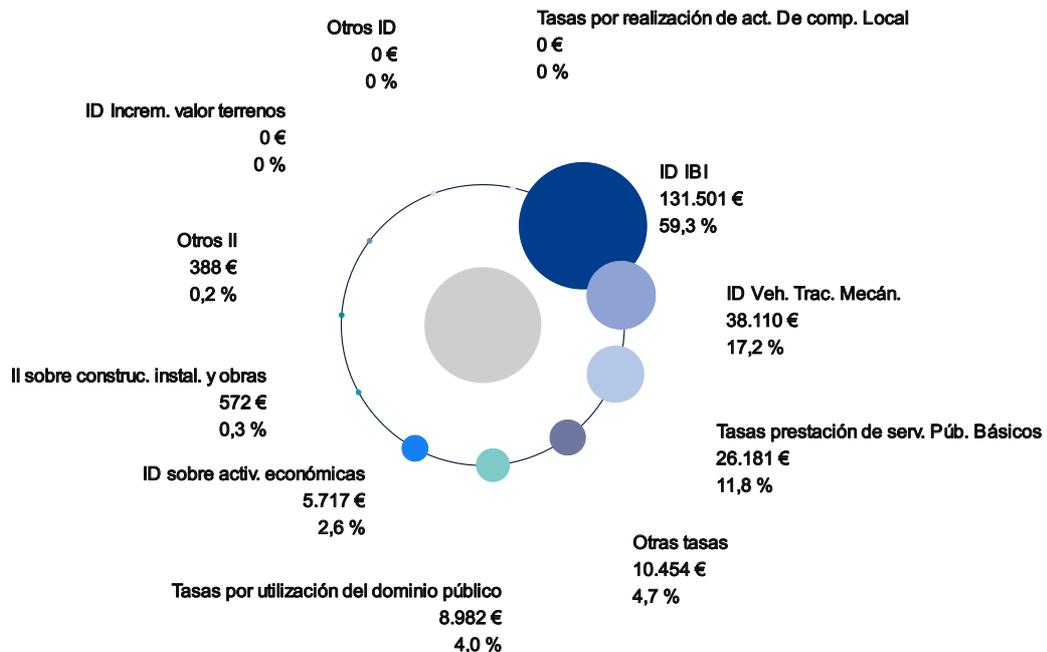
Torre Alhájime

779 habitantes

04. Origen de los Ingresos Fiscales (Capítulos C1, C2, y C3 de los ingresos)

Distribución de los ingresos fiscales

221.905 €



Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Torre Alhájime	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Cádiz	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Impuestos Directos	225	363	3	7.612	444	170	1.319
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	169	266	2	7.006	321,1	126	874
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	49	53	-56	4.254	48,4	0	60
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	0	15	-54	817	34,5	0	164
Imp. sobre las Actividades Económicas	7	29	-18	1.506	33,8	2	239
Otros Impuestos Directos	0	0	0	76	6,2	0	16
Impuestos Indirectos	1	16	-150	12.617	19	0	130
Imp. sobre construc., instalac. y obras	1	14	-150	12.617	10,6	-1	129
Otros Impuestos Indirectos	1	3	0	2.395	8,6	0	19
Tasas y otros ingresos	59	180	-199	3.195	168	31	654
Tasas por prestación de serv. Púb. Básic.	34	84	-14	1.335	60,1	0	194
Tasas por realizac. de act. de comp. local	0	7	-68	1.797	11,2	0	51
Tasas por utilización del dominio público	12	25	-81	2.719	30,9	0	95
Otras tasas	13	63	-266	2.315	65,5	11	449

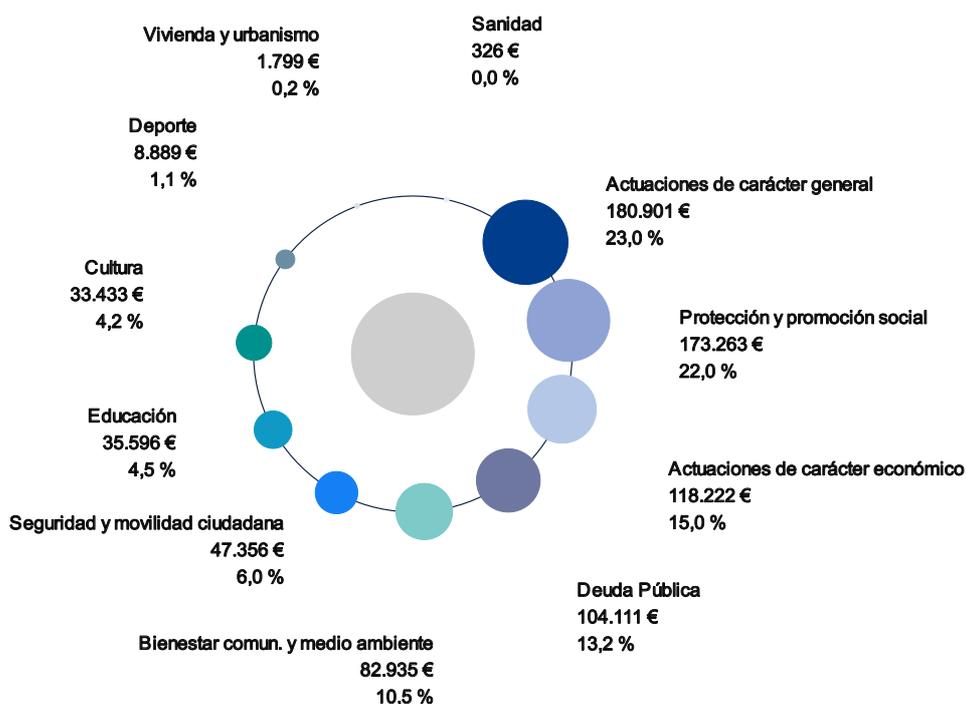
Torre Alhájime

779 habitantes

05. Destino del Gasto

Distribución del gasto

786.833 €



Gastos por habitante (€/hab)

Categoría	Torre Alhájime	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking		Provincia de Cádiz	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Deuda Pública	134	57	0	2.290	126,8	0	588
Seguridad y movilidad ciudadana	61	27	0	4.023	110,8	0	232
Vivienda y urbanismo	2	114	-4	6.787	93,6	0	614
Bienestar comunitario y medio ambiente	106	165	-18	6.861	184,2	33	377
Protección y promoción social	222	105	-2	7.215	121,7	25	522
Sanidad	0	9	0	3.617	3,1	0	19
Educación	46	41	0	2.012	28,8	0	64
Cultura	43	83	0	6.438	44,8	10	270
Deporte	11	40	0	5.960	34,7	0	169
Actuaciones de carácter económico	152	82	-1	10.616	42,4	0	152
Actuaciones de carácter general	232	321	0	12.287	259,4	117	2.260

Torre Alhájime

779 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Torre Alhájime	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	284,9	559,1	-21		17.413
Índice de ahorro bruto (%)	10,6	19,3	-157		30.045
Índice de ahorro neto (%)	-4,2	14,0	-288		30.045
Rigidez del gasto (%)	71,0	44,5	0		85
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	147,8	219,0	0		10.663
Financiación de las inversiones (%)	0,0	56,2	-424		12.800
Coste de la deuda (%)	10,6	2,6	0		1.308
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	34,4	58,3	-4.194		129
Autonomía fiscal (%)	34,7	53,6	4		99
Carga financiera (%)	13,2	5,7	0		74
Nivel de endeudamiento (%)	12,6	34,4	0		1.066
Riesgo financiero (%)	118,3	178,4	-119.310		126.206
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	-4	-	-30		669

Indicadores Presupuestarios	Torre Alhájime	Provincia de Cádiz	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	284,9	630,8	248		1.508
Índice de ahorro bruto (%)	10,6	10,7	-167		40
Índice de ahorro neto (%)	-4,2	0,6	-211		38
Rigidez del gasto (%)	71,0	55,4	38		84
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	147,8	53,6	6		614
Financiación de las inversiones (%)	0,0	28,7	-983		241
Coste de la deuda (%)	10,6	3,0	0		18
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	34,4	63,1	30		81
Autonomía fiscal (%)	34,7	53,7	15		82
Carga financiera (%)	13,2	15,3	0		48
Nivel de endeudamiento (%)	12,6	205,6	0		597
Riesgo financiero (%)	118,3	1.930,9	-6.755		4.311
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	-4	-	-9		502

METODOLOGÍA

01. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos publicados hacen referencia a los presupuestos liquidados consolidados de aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar de su liquidación de presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir del ejercicio 2010, y de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, las entidades públicas empresariales quedan fuera del presupuesto consolidado. El ministerio realiza la consolidación de cada entidad local mediante la agregación de la información presupuestaria declarada por las unidades que la forman, eliminando los gastos e ingresos de las transferencias internas producidas.

Los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Los municipios con menos de 5.000 habitantes pueden, acogiéndose a la legislación vigente en cada momento, proporcionar la información presupuestaria únicamente a nivel de artículo, en la clasificación económica, y a nivel de grupo de función o de área de gasto, en la clasificación por programas, según la estructura presupuestaria aplicable en cada ejercicio.

02. OBJETIVOS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este informe es proporcionar una visión global de la situación económica de las entidades locales (Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y los Consejos y Cabildos Insulares) a través de una serie de datos absolutos, datos per cápita e indicadores.

En las tablas comparativas se puede visualizar la entidad local consultada frente a la agrupación en la que está incluida, ya sea por el tamaño poblacional de la entidad local o la provincia a la que pertenece.

Para llevar a cabo este informe cada municipio de España se ha clasificado en uno de los siguientes grupos de población:

- Municipios de menos de 5.000 habitantes
- Municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes
- Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes
- Municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Municipios con población entre 100.000 y 500.000 habitantes
- Municipios de 500.000 y más habitantes

En cada ficha se comparan los datos del municipio con su provincia y con su grupo de población. Los datos mostrados para cada grupo de población, se han calculado con los valores de los municipios pertenecientes a dicho grupo de población.

En el ranking se representa el dato del mínimo y el máximo valor que toma la variable entre todos los municipios que están en la respectiva agrupación. Y dentro de él se visualiza donde se encuentran tanto el municipio consultado como su respectiva agrupación.

Es posible que aparezcan datos negativos si, por ejemplo, la entidad local ha tenido que devolver algún impuesto o tasa por considerarse ilegal, o indemnizaciones por rescisiones de contratos, o devoluciones por transferencias de capital que no se han llegado a ejecutar etc.

03. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ingresos liquidados

Ingresos en operaciones corrientes

- C1. Impuestos directos
- C2. Impuestos indirectos
- C3. Tasas y otros ingresos
- C4. Transferencias corrientes
- C5. Ingresos patrimoniales

Ingresos en operaciones de capital

- C6. Enajenación inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Ingresos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

Gastos liquidados

Gastos en operaciones corrientes

- C1. Gastos de personal
- C2. Gastos en bienes corrientes y servicios
- C3. Gastos financieros
- C4. Transferencias corrientes

Gastos en operaciones de capital

- C6. Inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Gastos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

I. Ingresos liquidados: Son todos aquellos ingresos ordinarios como los ingresos extraordinarios que se utilizan para financiar gasto de una entidad local. El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos informa sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto de ingresos de una entidad local y, por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad local y de dónde proceden esos recursos.

I.1. Ingresos en operaciones corrientes: Son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública Local, y se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles.

Ingresos directos: Ingresos por las partidas que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio en cuanto reflejan directamente la capacidad económica de un individuo.

Ingresos indirectos: Ingresos por las partidas que someten a tributación manifestaciones mediáticas o indirectas de la capacidad económica.

Tasas y otros ingresos: Ingresos por partidas de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público en la prestación de servicios o realización de actividades, siempre que no sean de solicitud voluntaria ni se presten o realicen por el sector privado.

Transferencias corrientes: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de renta para ser utilizadas en la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas realizadas por el beneficiario.

Ingresos patrimoniales: Ingresos por las partidas de las rentas obtenidas por el alquiler o cesión de patrimonio público.

I.2. Ingresos en operaciones de capital: Ingresos extraordinarios provenientes de la venta de bienes o transferencias de otras administraciones.

Enajenación de inversiones reales: Ingresos por las partidas de las rentas adquiridas por la venta de patrimonio público.

Transferencias de capital: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

I.3. Ingresos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos ingresos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos.

Pasivos financieros: Recoge la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

II. Gastos liquidados: Son el conjunto de costes al que tiene que hacer frente la entidad local para el ejercicio de sus funciones. Las entidades locales tienen limitado el destino de sus gastos, debiendo atender las finalidades previstas en su presupuesto anual que debe ser aprobado por el Pleno. Están obligadas a prestar determinados servicios en función del número de habitantes, y en todo caso: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas. La realización de los distintos gastos debe respetar el presupuesto y unas fases señaladas en la Ley.

II.1. Gastos en operaciones corrientes: Son todos aquellos que son necesarios para el ejercicio de sus competencias.

Gastos de personal: Son los gastos que realizan las entidades locales del personal a su servicio que incluyen todo tipo de retribuciones fijas y variables e indemnizaciones, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de Seguridad Social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Gastos en bienes corrientes y servicios: Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las entidades locales que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Gastos financieros: Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Transferencias corrientes: Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

II.2. Gastos en operaciones de capital: Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la entidad local.

Inversiones reales: Gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Transferencias de capital: Aquellas transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

II.3. Gastos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos gastos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Gasto que realizan las entidades locales en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

Pasivos financieros: Gasto que realizan las entidades locales destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las provisiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

04. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

La clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad de los créditos que se han presupuestado y los objetivos que con ellos se proponga conseguir, siendo la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

Área de gasto 0: "**Deuda pública**". Comprende los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Área de gasto 1: "**Servicios públicos básicos**". Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios. En esta área se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

Área de gasto 2: "**Actuaciones de protección y promoción social**". Incluye actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

Área de gasto 3. "**Producción de bienes públicos de carácter preferente**": Comprende todos los gastos que realice la entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

Área de gasto 4. "**Actuaciones de carácter económico**": Se integran en esta área los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

Área de gasto 9. "**Actuaciones de carácter general**": Se incluyen en esta área los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

En este informe mostramos las siguientes áreas y grupos de gasto por programas:

- Deuda pública
- Seguridad y movilidad ciudadana
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario y medio ambiente
- Actuaciones de protección y promoción social
- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Actuaciones de carácter económico
- Actuaciones de carácter general

05. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro bruto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ – Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$

Deuda viva: Deudas con cajas y bancos a 31 de diciembre, relativas a créditos financieros, valores de renta fija, préstamos, créditos transferidos a terceros, excluyendo la deuda comercial.

Ahorro neto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ - (Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$ + Gastos en pasivos financieros $(C9)$).

El ahorro neto tiene por objeto valorar la capacidad que tendría la entidad local para hacer frente a las futuras obligaciones que pudiera contraer por nuevas operaciones de endeudamiento a partir del excedente generado en el resultado de operaciones corrientes u ordinarias, sin considerar los costes financieros.

Presión fiscal por habitante:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Población}}$$

La presión fiscal por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su ayuntamiento.

Índice de ahorro bruto:
$$\frac{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5) - \text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice del ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la Entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar.

Índice de ahorro neto:
$$\frac{\text{Ahorro neto}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice de ahorro neto es el porcentaje de ingresos corrientes disponible para financiar el gasto de capital.

Rigidez del gasto:
$$\frac{\text{Gastos de personal } (C1) + \text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)} * 100$$

La rigidez del gasto mide el peso que tienen, dentro de los gastos corrientes, aquellos gastos sobre los que las entidades normalmente tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromiso y que son poco susceptibles de reducción.

Inversión por habitante:
$$\frac{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)}{\text{Población}}$$

La inversión por habitante muestra la inversión en operaciones de capital realizada por habitante.

Financiación de las inversiones:
$$\frac{\text{Ingresos de capital } (C6 + C7)}{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)} * 100$$

La financiación de las inversiones es un indicador del importe de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Coste de la deuda:
$$\frac{\text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Deuda viva}} * 100$$

El coste de la deuda muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de deuda.

Capacidad de autofinanciación:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

La capacidad de autofinanciación mide el porcentaje que suponen los ingresos fiscales respecto de los ingresos corrientes.

Autonomía fiscal:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales (C1 + C2 + C3) + Ingresos patrimoniales (C5)}}{\text{Ingresos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + C7 + C8 + C9)}} \times 100$$

La autonomía fiscal muestra que porcentaje de los ingresos no dependen de inyecciones de liquidez de otros entes externos.

Carga financiera:
$$\frac{\text{Gastos financieros (C3) + Pasivos financieros (C9)}}{\text{Gastos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C6 + C7 + C8 + C9)}} \times 100$$

La carga financiera muestra que porcentaje representan los gastos por préstamos financieros sobre el total de gastos.

Nivel de endeudamiento:
$$\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ingresos corrientes (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)}} \times 100$$

El nivel de endeudamiento mide la necesidad de financiación externa para poder hacer frente a sus gastos, una vez utilizados los recursos tributarios y las subvenciones y transferencias.

Riesgo financiero:
$$\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ahorro bruto}} \times 100$$

El riesgo financiero es la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto para superar las dificultades expresadas en su nivel de endeudamiento.

Datos muy próximos a cero, tanto positivos como negativos, representan un riesgo financiero bajo y cuanto más alejados del cero estén, mayor será su riesgo financiero.

Periodo medio de pago: El periodo medio de pago a proveedores muestra los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, o a la fecha de recepción de la factura cuando no haya obligación de disponer de registro administrativo.

Un número negativo indica el número de días anteriores a treinta. Así (-2 días) significa que el periodo medio de pago es de 28 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

Y por lo tanto (2 días) significa que el periodo medio de pago es de 32 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

El periodo medio de pago utilizado hace referencia al mes de diciembre de cada año.